Legislación y Normas aplicables

Directiva 89/106/CEE - Productos de construcción - Marcado CE
Normas: EN 15650; EN 13501-3; EN 1366-2; Legislación Nacional

(No utilizar la compuerta para otros fines distintos para los que está diseñada)

Instrucción de montaje.

La compuerta cortafuego está destinada a incorporarse en instalaciones de calefacción, ventilación y acondicionamiento de aire de los edificios. Deben respetarse los términos de la norma EN 1366-2, así como la legislación nacional aplicable.

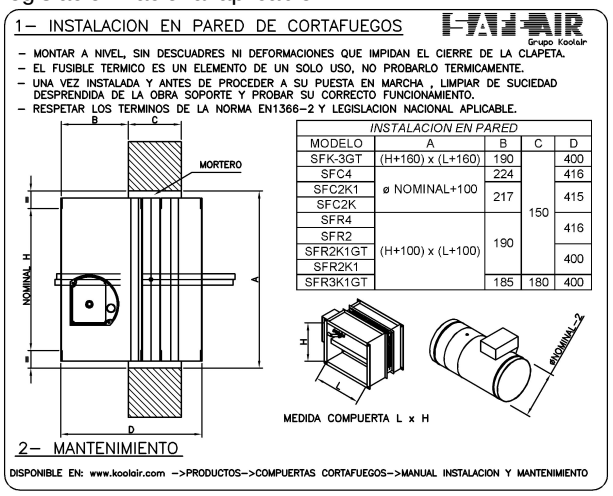

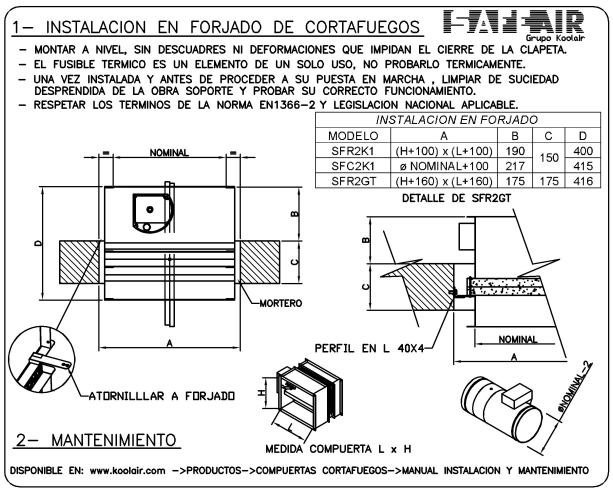

En compuertas modelos SFR, es importante evitar descuadres en su instalación, para su correcto funcionamiento

Inspecciones de control y mantenimiento recomendadas.

La compuerta cortafuego es un producto que requiere de la aprobación por parte de un organismo acreditado y una inspección y mantenimiento regular a intervalos definidos. Una compuerta forma parte de un sistema, por lo tanto, las actuaciones a realizar, deben estar integradas en las actuaciones de mantenimiento y control propias del edificio.
Se debe proceder por tanto, a inspecciones regulares para cumplir los requisitos reglamentarios **al menos cada seis meses**. Determinados sistemas automáticos de control en los edificios permiten este control más frecuentemente (y puede ser exigido por la legislación Nacional)

Se ha de inspeccionar, verificar, comprobar y confirmar:
- Que la compuerta está en la posición normal (recomendado) de trabajo. En general, debería ser suficiente con la inspección visual y la apertura y cierre de la misma por los mecanismos manuales y/o electro-mecánicos de la misma. No ejercer **NUNCA** presión sobre la lama; usar el dispositivo a tal efecto.
- Comprobación que la compuerta cumple su función dentro del sistema de control (señalización y/o monitorización).
- Comprobación de la limpieza de la compuerta (libre de restos de obra u objetos que impidan su función).
- Comprobación del estado de:
  - La lama.
  - Las juntas intumescentes.
  - Ejes de pivotamiento.
- Comprobación del cableado de:
  - Los mecanismos de actuación (si es de aplicación).
  - Los extremos del conmutador (si es de aplicación).
  - Los extremos de bobinas (si es de aplicación).

IMPORTANTE: No aplicar **NUNCA,** llama directa sobre los mecanismos térmicos de control

Almacenamiento y manipulación

- La compuerta debe almacenarse en lugares exentos de humedad y polvo. (y **NUNCA** a la intemperie).
- La compuerta debe permanecer cerrada hasta su instalación y puesta en marcha (en función de su uso)
- La temperatura de almacenamiento debe estar comprendida entre **-5**ºC y **+50**ºC. (Superar esta temperatura puede dañar los elemento térmicos de control y provocar el fallo de la compuerta)
- No apilar materiales sobre la compuerta (y **NUNCA**, sobre la lama).

Para más información: www.koolair.com => Productos => Compuertas cortafuegos